

MOVIMIENTO REGIONAL CONCERTACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL LA FAMILIA



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PERÍODO 2027 – 2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA

Provincia de Huaral · Región Lima

CANDIDATOS

VITALIANO CARMEN VALDERDE – ALCALDE
CHRISTIAN DAVID SILVA BERNUY – REGIDOR
GABI XIOMAR CAQUI ESPADA – REGIDORA
JESUS MARCATOMA LEON – REGIDOR
DIANA ESTHEFANY BRAVO HUAMAN – REGIDORA
JUAN BENIGNO UBALDO JULCA – REGIDOR
KATERYN MIRELLA NAVARRO LLOCLLA

JORGE PEDRO ALACHE WONG – ACCESITARIO
DORA JANNET CHIRITO REMICIO – ACCESITARIA

MENSAJE CENTRAL DE CAMPAÑA:

VITALIANO CARMEN VALVERDE

¡Vecinas y vecinos de Aucallama!

Nuestro distrito se encuentra en un momento crucial de su historia. No podemos seguir creciendo de manera desordenada ni permitiendo que las oportunidades pasen de largo frente a nuestros ojos. Hoy, Aucallama no solo necesita un alcalde; necesita un compromiso real, técnico y humano que ponga las necesidades de cada hogar en el centro del desarrollo.

Como candidato a la alcaldía por el **Movimiento Regional Concertación para el Desarrollo Regional - "La Familia"**, asumo este reto con la madurez, la experiencia y la convicción de que el verdadero cambio se construye desde las bases, escuchando a nuestra gente de los centros poblados, de las zonas urbanas y de nuestros campos agrícolas.

Nuestro Plan de Gobierno no es un pliego de promesas de escritorio; es un compromiso de acción inmediata estructurado en pilares fundamentales:

- **Desarrollo Territorial y Sostenibilidad:** Vamos a ordenar el crecimiento de Aucallama. Garantizaremos la seguridad jurídica de la tierra, la protección de nuestros recursos naturales y una planificación urbana que integre el crecimiento económico con el bienestar de nuestras comunidades. Trabajaremos por una propuesta de Ordenamiento Territorial congruente con el desarrollo y potencialidades del distrito.
- **Gestión Ambiental y Conservación:** Nuestra riqueza natural y agrícola es el legado para nuestros hijos. Implementaremos políticas estrictas de conservación ambiental, impulsando un turismo sostenible que dinamice la economía local sin destruir nuestra identidad. Promoveremos la creación del Relleno Sanitario de Aucallama.
- **Infraestructura Estratégica e Inversión:** El desarrollo no puede detenerse. Trabajaremos en proyectos de inversión pública eficientes, transparentes y orientados al cierre de brechas en agua, saneamiento, conectividad y transitabilidad para el agro.



- **Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo:** El dinero del pueblo regresa al pueblo en obras decididas por el pueblo. Fortaleceremos los espacios de concertación para que la sociedad civil organizada sea la que priorice los proyectos en cada rincón del distrito. Respetaremos escrupulosamente los acuerdos del PP
- **Mancomunidad Municipal.** Forjaremos la articulación de los Gobiernos Locales de la Provincia, mediante la creación de la Mancomunidad Municipal de la Provincia de Huaral.

En "**La Familia**" entendemos que gobernar es cuidar. Cuidar de los productores agrarios, de los emprendedores, de los jóvenes que buscan oportunidades y de nuestros adultos mayores. Vamos a desterrar la improvisación de la gestión pública con un equipo técnico sólido, transparente y con vocación de servicio. Este no es el proyecto de un hombre, es el proyecto de todo un distrito que despierta y exige progreso con dignidad. Te invito a sumarte, a concertar y a trabajar juntos por el Aucallama que nos merecemos.

¡Este compromiso es de todos! ¡Por el desarrollo de Aucallama, con La Familia!

Vitaliano Carmen Valverde

Candidato a la Alcaldía Distrital de Aucallama

Movimiento Regional Concertación para el Desarrollo Regional - La Familia

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

PRINCIPIOS

- ✓ La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- ✓ La justicia es el valor esencial de la vida en comunidad.
- ✓ El bien común y la solidaridad humana constituyen los cimientos del ordenamiento social.
- ✓ En lo filosófico, nos consideramos humanistas, porque aspiramos al bien común; donde los dirigentes y políticos que integren nuestro movimiento tengan vocación de servicio y una hoja de vida al servicio de la comunidad.
- ✓ Aspiramos a una sociedad justa que genere confianza entre los ciudadanos de la Región, a través de un gobierno eficiente, donde predomine la participación de la ciudadanía.
- ✓ La honestidad y transparencia serán el norte que guíe nuestro proceder y seremos severos con la corrupción.
- ✓ Garantizamos la estabilidad jurídica y económica, para promover las inversiones públicas y privadas.

OBJETIVOS

- ✓ Promover el desarrollo humano, a través de una educación de calidad, con ética y valores, en especial desde la familia y de la niñez; con acceso a una salud preventiva en un ambiente sano, con servicios básicos adecuados, generando condiciones ambientales favorables pensando en las futuras generaciones.
- ✓ Fortalecer el proceso de descentralización y la democracia participativa.
- ✓ Concertar con todas las autoridades elegidas provinciales, distritales y consejos menores para que el presupuesto y el plan estratégico sea



realmente participativo y concertado desde lo local a lo regional, sin imposiciones.

- ✓ Ser un gobierno facilitador, que genere confianza en los inversionistas para promover el desarrollo y la generación de empleo; en especial en los sectores agropecuarios, pesqueros y turísticos.
- ✓ Fortalecer la competitividad de la micro y pequeña empresa con acciones efectivas, como su formalización y acceso a los mercados nacionales e internacionales; capacitación, organización y especialización.
- ✓ Promover la asociatividad de los pequeños productores, para mejorar su capacidad productiva y permitir el acceso al crédito de fuentes financieras nacionales e internacionales.
- ✓ Incorporar a los jóvenes a la actividad económica, a través de la formación laboral juvenil, capacitándolos y organizándolos.
- ✓ Impulsar proyectos de envergadura regional como: Carreteras, represas, hidroeléctricas, puertos, obras de saneamiento, respetando el medio ambiente.

VALORES

La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. La justicia es el valor esencial de la vida en comunidad. El bien común y la solidaridad humana constituyen los cimientos del ordenamiento social. En lo filosófico, nos consideramos humanistas, porque aspiramos al bien común; donde los dirigentes y políticos que integren nuestro movimiento tengan vocación de servicio y una hoja de vida al servicio de la comunidad. Aspiramos a una sociedad justa que genere confianza entre los ciudadanos de la Región, a través de un gobierno eficiente, donde predomine la participación de la ciudadanía. La honestidad y transparencia serán el norte que guíe nuestro proceder y seremos severos con la corrupción. Garantizamos la estabilidad jurídica y económica, para promover las inversiones públicas y privadas

I. INTRODUCCIÓN

El Movimiento Regional La Familia presenta el Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Aucallama, correspondiente al período 2027–2030, en cumplimiento de lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para la participación en los procesos electorales regionales y municipales del año 2026, y en concordancia con los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la gestión pública basada en resultados y orientada al bienestar de las personas.

1. Marco de Referencia Nacional y Global

El presente Plan de Gobierno se ha formulado en articulación con los siguientes instrumentos normativos y de política pública:

a) Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 — CEPLAN

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, elaborado por el CEPLAN, establece la visión de futuro del país y define los objetivos nacionales de largo plazo organizados en torno al bienestar de las personas y la sostenibilidad. Este plan constituye el marco rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), al cual se articulan los planes de los gobiernos locales a través de los Planes de Desarrollo Concertado (PDC). El presente Plan de Gobierno recoge los lineamientos estratégicos del PEDN 2050 en sus cuatro ejes: i) derechos humanos e inclusión social, ii) oportunidades y acceso a los servicios, iii) Estado eficiente, transparente y descentralizado, y iv) economía diversificada y sostenible; trasladándolos a la realidad concreta del distrito de Aucallama con metas realizables y medibles en el período 2027–2030.

b) Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) — Agenda 2030

El presente plan incorpora de manera transversal los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, asumidos por el Perú como compromisos de política pública. En particular, las propuestas del presente documento se vinculan directamente con los ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura), ODS 10 (Reducción de las

desigualdades), ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), ODS 13 (Acción por el clima), ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Cada propuesta sectorial del plan identifica su correspondencia con los ODS pertinentes, alineando la gestión local con los compromisos de desarrollo sostenible asumidos por el país.

c) Metodología CEPLAN — Fase de Análisis Prospectivo y Planeamiento

La metodología del CEPLAN para el ciclo de planeamiento estratégico orientado a resultados ha sido aplicada en la formulación del presente documento. Esta metodología contempla cuatro fases: i) análisis prospectivo (identificación de variables estratégicas, tendencias y riesgos), ii) fase estratégica (definición de visión, objetivos y acciones estratégicas), iii) fase institucional (articulación entre los objetivos del plan y los instrumentos de presupuesto), y iv) fase de seguimiento (monitoreo de indicadores y evaluación de resultados). En la elaboración del diagnóstico se han aplicado herramientas de análisis territorial que permiten identificar brechas, potencialidades y principales problemas por dimensiones, lo que a su vez fundamenta las propuestas y metas del plan de gobierno.

d) Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N.º 27972

El presente plan respeta y se enmarca estrictamente en las competencias exclusivas y compartidas de los gobiernos locales establecidas en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Las propuestas se formulan dentro del ámbito de atribuciones municipales, sin invadir competencias de otros niveles de gobierno, y promueven la articulación intergubernamental con el Gobierno Regional de Lima y los Ministerios sectoriales para el logro de los objetivos de desarrollo local.

2. Enfoques Transversales del Plan

El Plan de Gobierno incorpora de manera transversal los siguientes enfoques que orientan el diseño e implementación de todas las propuestas:

- **Enfoque de Derechos Humanos:** Las personas son titulares de derechos y el Estado tiene la obligación de garantizarlos. Todas las intervenciones del

plan priorizan a los grupos en situación de vulnerabilidad: primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar y poblaciones de centros poblados alejados.

- **Enfoque de Género e Igualdad de Oportunidades:** El plan incorpora la perspectiva de género en el diagnóstico y en las propuestas, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres en los espacios de decisión y en el acceso a los servicios y oportunidades de desarrollo.
- **Enfoque de Interculturalidad:** Aucallama es un territorio con identidad histórica y cultural propia, con herencia prehispánica reconocida a nivel nacional (Sitio Arqueológico de las Shicras — civilización Caral). El plan promueve el respeto y la valorización de la identidad local como activo para el desarrollo.
- **Enfoque Territorial:** El plan reconoce la diversidad y complejidad del territorio distrital — con centros poblados dispersos en zonas costeras, valles y eriazas — y propone soluciones diferenciadas que reducen las brechas de acceso a servicios entre el centro distrital y los centros poblados alejados.
- **Enfoque de Sostenibilidad Ambiental:** Las propuestas de infraestructura, producción y gestión del territorio consideran el cuidado del medio ambiente, la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático como condiciones del desarrollo sostenible.
- **Enfoque de Innovación y Digitalización:** El plan apuesta por la modernización de la gestión municipal mediante el uso de tecnologías de la información, gobierno electrónico, inteligencia artificial aplicada a servicios públicos y catastro digital, acercando la municipalidad a todos los ciudadanos del distrito.

3. Contexto y Oportunidad Estratégica

Aucallama es el distrito de mayor extensión territorial de la Provincia de Huaral, con 716.84 km², fundado bajo la advocación de Santo Domingo del Real de Aucallama en 1551 y restablecido como distrito en 1940 mediante Ley N.º 9213. Su territorio abarca zonas costeras, el fértil valle del río Chancay, lomas costeras con notable biodiversidad y amplias extensiones de suelo eriazo con alto potencial de desarrollo.

El distrito enfrenta el período 2027–2030 con una ventana histórica de oportunidades generada por la operación plena del Megapuerto de Chancay, cuya influencia directa sobre los distritos de Aucallama, Huaral y Chancay transformará la dinámica económica, logística y laboral de toda la provincia. Esta realidad exige una gestión municipal moderna, proactiva y articulada, capaz de anticiparse a las demandas de servicios, infraestructura y regulación que este proceso generará.

El diagnóstico desarrollado en el presente plan, estructurado en las cuatro dimensiones establecidas por el JNE —Social, Ambiental y Territorial, Económica, e Institucional / Gobernanza— revela que Aucallama cuenta con importantes fortalezas y potencialidades, pero también con brechas significativas en servicios básicos, equipamiento de salud y educación, conectividad vial, empleo y capacidades institucionales que deben ser atendidas con decisión y eficiencia en el período de gobierno 2027–2030.

El presente Plan de Gobierno expresa el compromiso del Movimiento La Familia con la ciudadanía de Aucallama: una gestión honesta, cercana, innovadora y orientada a resultados concretos que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes del distrito, sin dejar a nadie atrás.

II. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL POR DIMENSIONES

El siguiente diagnóstico ha sido elaborado sobre la base del análisis de información estadística oficial proveniente del Censo Nacional 2017 (INEI), datos del Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), INEI, MIDAGRI, MTC, INDECI y estudios técnicos del Plan de Desarrollo Urbano Huaral-Aucallama. Se estructura en las cuatro dimensiones establecidas por el JNE para los planes de gobierno de los gobiernos locales.

DIMENSIÓN 1: DIMENSIÓN SOCIAL

1.1. SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1.1.1. Crecimiento y Estructura Poblacional

Según el Censo Nacional 2017 (INEI), el Distrito de Aucallama registró una población de 19,464 habitantes, lo que representa un crecimiento respecto a los 16,195 habitantes censados en 2007, con una tasa de crecimiento anual de 1.8%. En el período 2017–2022, la densidad poblacional de la provincia de Huaral aumentó de 155.2 a 168.8 habitantes por kilómetro cuadrado, evidenciando una expansión moderada y diferenciada entre centros poblados.

La estructura poblacional por sexo muestra 11,301 hombres (58.06%) y 8,163 mujeres (41.94%), con un índice de masculinidad de 97.4 en 2017. Por grupos etarios, el 22.81% de la población corresponde al rango de 0 a 14 años; el 69.41% al rango de 15 a 64 años (población en edad productiva); y el 7.78% a personas de 65 años o más. Se proyecta que la población de Aucallama alcanzará los 39,416 habitantes al año 2044, considerando una tasa de crecimiento del 2.64%, con un estimado de 23,371 habitantes para el año 2024.

En cuanto a la población con discapacidad, 1,275 personas del distrito (6.6% del total) presentan algún tipo de dificultad, siendo los problemas de visión y movilidad los más frecuentes.

1.1.2. Pobreza y Programas Sociales

La pobreza monetaria total en el Distrito de Aucallama alcanza el 11.2% de la población (equivalente a 2,415 personas), por debajo del 12.3% registrado a nivel provincial. El distrito cuenta con 3,080 beneficiarios de programas sociales nacionales, distribuidos de la siguiente manera: Qali Warma (2,165), Pensión 65 (407), Programa Juntos (186), Programa Contigo (202) y Cuna Más (120). El programa Qali Warma es el de mayor cobertura en el distrito, siendo Aucallama el que concentra el mayor número de beneficiarios de esta intervención en toda la provincia de Huaral.

1.2. SALUD Y ESTADO SANITARIO

1.2.1. Indicadores de Salud

La esperanza de vida al nacer en la provincia de Huaral mostró una tendencia sostenida de mejora entre 2003 y 2019, pasando de 73.29 a 79.88 años. Sin embargo, el Distrito de Aucallama presenta indicadores preocupantes en salud materno-infantil: los nacimientos disminuyeron drásticamente de 174 en 2018 a solo 13 en 2020, lo que refleja posibles cambios en la cobertura de servicios de salud en el territorio. El embarazo adolescente, si bien muestra una tendencia a la reducción (de 92 casos en 2020 a una proyección de 36 para 2024), continúa siendo un problema de salud pública que requiere intervención sostenida.

La desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) en Aucallama ha mostrado una tendencia preocupante al alza: de 7.3% (96 casos) en 2021, a 8.6% (130 casos) en 2022, y 8.9% (134 casos) en 2023. La anemia infantil en niños de 6 a 59 meses también registra variaciones significativas en el período 2021–2023. La principal causa de morbilidad registrada en 2024 es la obesidad (1,343 casos), con mayor prevalencia en el grupo de 30 a 59 años (699 casos).

La cobertura de seguro de salud mejoró notablemente entre 2019 y 2021, pasando de 183,849 a 215,556 personas aseguradas a nivel provincial. No

obstante, en el distrito de Aucallama, 514 personas con discapacidad (de un total de 1,554) permanecen sin cobertura de salud.

1.2.2. Infraestructura y Equipamiento de Salud

El Distrito de Aucallama cuenta con un Puesto de Salud y cuatro Centros de Salud sin internamiento. Según el análisis de demanda, al año 2024 existe un déficit de 11 Puestos de Salud categoría I-1 y 3 Puestos de Salud categoría I-2 a nivel del ámbito Huaral-Aucallama, así como un déficit de 2 Centros de Salud categoría I-4 y 2 hospitales de segundo nivel (categorías II-2 e II-E). Este déficit se agravará al año 2034 si no se ejecutan inversiones oportunas en infraestructura y equipamiento sanitario.

1.3. EDUCACIÓN

1.3.1. Indicadores Educativos

En 2017, la tasa de analfabetismo en la Provincia de Huaral fue del 9.1% para la población de 15 años y más (16,702 personas). El Distrito de Aucallama, con 1,288 habitantes registrados en niveles educativos, muestra que la mayoría de la población alcanza únicamente la educación secundaria (1,043 personas), con escasa representación en niveles superiores, lo que limita las oportunidades de inserción laboral calificada.

Las tasas de repitencia escolar mostraron una reducción significativa entre 2016 y 2022: en primaria bajaron de 5.0% a 0.0% y en secundaria de 1.8% a 0.0%. La deserción escolar en el nivel secundario también se redujo, de un pico del 6.5% en 2014-2015 a 1.2% en 2022-2023. En 2023, la matrícula en el sistema público representa el 82.6% del total distrital, con una concentración significativa en el área urbana (89.1%). Los logros de aprendizaje en comprensión lectora y razonamiento matemático muestran resultados por debajo del promedio provincial, lo que requiere atención prioritaria de las autoridades educativas y de la gestión municipal de apoyo.

1.3.2. Equipamiento Educativo

El ámbito Huaral–Aucallama cuenta con 293 instituciones educativas públicas y privadas, con 1,549 aulas y 29,542 alumnos matriculados en 2023 (promedio de 19.5 alumnos por aula). En el ámbito de Aucallama, las instituciones de nivel inicial del Eje Aucallama y el Eje Chacra y Mar se encuentran operando al 90% de su capacidad. Al año 2034 se proyecta una demanda adicional del 30% en los centros poblados de Aucallama, lo que exige planificación anticipada de la infraestructura educativa.

1.4. SEGURIDAD CIUDADANA

El Distrito de Aucallama registró 76 casos de denuncias por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar en 2023, evidenciando un incremento que requiere intervención articulada entre la Municipalidad, el Ministerio de la Mujer y la Policía Nacional. La tasa de denuncias por delitos contra el patrimonio es de 2.1 por cada 1,000 habitantes, con tasas moderadas de violencia física (1.58) y psicológica (2.02). La evolución de hechos delictivos registra una tendencia al alza en extorsión y delitos patrimoniales.

En cuanto a la capacidad operativa, la Comisaría de Aucallama cuenta con 34 efectivos para una población proyectada de 23,371 habitantes, lo que representa la tasa más alta entre las tres comisarías de la provincia (1.45 policías por cada 1,000 habitantes). El servicio de Serenazgo Municipal cuenta con 56 serenos, 16 vehículos, 23 radios y 6 cámaras de vigilancia, lo que representa una tasa de 2.40 serenos por cada 1,000 habitantes.

DIMENSIÓN 2: DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

2.1. USO Y ESTADO DEL SUELO

El territorio de Aucallama tiene una extensión de 716.84 km² y presenta la siguiente distribución de usos del suelo: suelo eriazo 53.82% (11,076.57 ha), uso agrícola 29.25% (6,019.60 ha), lomas costeras 11.89% (2,448.16 ha), uso pecuario 1.47% (301.72 ha) y vivienda 1.33% (273.50 ha). El suelo agrícola se concentra en la parte baja del valle, en ambas márgenes del río Chancay, y está conectado por carreteras y caminos vecinales. Las amplias extensiones de suelo eriazo representan un potencial significativo para proyectos de irrigación, zonas logísticas y agroindustria, especialmente en el contexto de la operación del Megapuerto de Chancay.

2.2. RECURSOS HÍDRICOS

Aucallama está definida hidrológicamente por la cuenca del río Chancay-Huaral, cuya dinámica fluvial constituye el eje central del sistema hidrológico local. Esta cuenca representa un activo estratégico para el desarrollo agropecuario del distrito, pero también una fuente de vulnerabilidad frente a eventos hidrometeorológicos extremos (inundaciones, huaycos) que afectan periódicamente al territorio.

2.3. SERVICIOS BÁSICOS

2.3.1. Agua Potable y Saneamiento

El abastecimiento de agua potable en el ámbito Aucallama alcanza aproximadamente al 70% de la población, mediante sistemas aislados por centro

poblado administrados por las JASS locales. La infraestructura existente presenta deficiencias tecnológicas para el monitoreo, procesamiento y almacenamiento del agua, lo que no garantiza calidad ni salubridad en el abastecimiento. En 2017 existía un déficit del 12.3% (3,401 habitantes sin servicio de agua potable) que se proyecta a 18% (11,981 habitantes) al año 2034 si no se ejecutan proyectos de inversión.

Las viviendas dispersas elevan el costo del servicio y en muchos casos los pobladores se abastecen por pozos artesianos, en los que se han detectado concentraciones elevadas de arsénico. Las JASS enfrentan problemas críticos de morosidad que impiden la inversión en mejoras de infraestructura y mantenimiento. En materia de desagüe, el sistema es de clase unitaria, con vertimiento de aguas residuales al medio ambiente y canales de riego, constituyendo un vector de enfermedades endémicas y contaminación del valle agrícola.

2.3.2. Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica en Aucallama alcanza una cobertura promedio del 92% de la población dispersa en 50 centros poblados. Los sectores con mayor déficit son el Eje Aucallama, Eje Palpa y Eje Variante, con 313, 195 y 184 habitantes sin servicio respectivamente al año 2017. Al año 2034, si no se ejecutan proyectos de electrificación, el déficit en el Eje Aucallama alcanzaría los 3,971 habitantes y en el Eje Palpa los 1,851 habitantes. La empresa ENEL es la comercializadora del servicio en el ámbito Huaral–Aucallama.

2.4. INFRAESTRUCTURA VIAL Y MOVILIDAD

Los principales medios de transporte en el Distrito de Aucallama son el transporte público en colectivos y el transporte privado en automóviles. El transporte público masivo de pasajeros (combis y colectivos) genera la mayor movilidad urbana, mientras que la bicicleta y los taxis representan una minoría. El transporte de carga (camiones) recorre las vías nacionales y departamentales, trasladando principalmente productos agropecuarios. El eje vial estratégico del distrito es la Carretera Panamericana, actualmente en proceso de ampliación con

financiamiento del programa PROVIAS, que conecta Lima, Huaral, Chancay y Aucallama.

2.5. ESPACIOS PÚBLICOS Y RECREACIÓN

La oferta de equipamiento recreacional en el ámbito Aucallama asciende a 41,971 m², con un indicador de 2.28 m² de área verde por habitante, inferior al índice normativo de 4.2 m²/hab establecido por el MVCS. La demanda proyectada al 2024 asciende a 77,356 m², lo que genera un déficit significativo de áreas verdes y espacios públicos de recreación, especialmente en los Ejes Aucallama y Palpa.

2.6. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El territorio de Aucallama está expuesto a múltiples peligros naturales y antrópicos. En el ámbito geofísico, los sismos constituyen el principal riesgo, con más del 30% del territorio del distrito categorizado con nivel de peligrosidad muy alto según estudios de caracterización sísmica. Otros peligros relevantes son los tsunamis (el distrito cuenta con una carta de inundación por tsunami para la Playa Chacra y Mar, elaborada por la Marina de Guerra del Perú), deslizamientos, derrumbes y huaycos en zonas altas, inundaciones fluviales por el río Chancay, y incendios urbanos. En el ámbito hidrometeorológico se registran también sequías, heladas, vientos fuertes y marejadas.

DIMENSIÓN 3: DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EMPLEO

Según el Censo Nacional 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) del Distrito de Aucallama asciende a 15,023 personas. Del total, 6,980 personas pertenecen a la PEA ocupada y 8,133 a la PEA desocupada, resultando en una tasa de desempleo del 54.14%, una de las más altas de la provincia. La mayor parte de la PEA ocupada se concentra en el rango de 20 a 49 años. La prevalencia masculina en la PEA refleja la orientación de la economía local hacia sectores con mayor participación de hombres, como la agricultura y la construcción.

3.2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES

3.2.1. Agricultura

La actividad agrícola es la principal actividad económica del distrito, desarrollándose en el valle bajo del río Chancay. La superficie agrícola abarca 6,019.60 ha (29.25% del territorio). Los insumos agrícolas empleados incluyen abonos naturales como el guano, con uso de fertilizantes químicos condicionado a situaciones de plagas. Los insumos se adquieren principalmente en la ciudad de Huaral. La actividad agrícola enfrenta el desafío de la modernización tecnológica del riego y la articulación con cadenas productivas de mayor valor agregado para aprovechar la demanda generada por la operación del Megapuerto.

3.2.2. Turismo

El Distrito de Aucallama cuenta con un notable potencial turístico que combina atractivos naturales, culturales e históricos. Entre los principales destinos destacan: el Eco Truly Park (parque ecológico con enfoque en sostenibilidad,



distinguido con el sello internacional Safe Travels), el Valle de Aucallama (turismo agrícola y de inmersión), las Lomas de Aucallama (biodiversidad, flor de Amancaes, fauna silvestre), la Hacienda Caqui (siglo XVIII, murales al fresco de 1862, cultivo histórico de caña y algodón), y el Sitio Arqueológico de las Shicras (descubierto en 2003, complejo ceremonial monumental del valle de Chancay, perteneciente a la civilización de Caral, con una antigüedad de 5,000 años). También forman parte del patrimonio los Sitios Arqueológicos de Pisquillo Chico y Chiprac.

3.2.3. Corredores Económicos y Posición Estratégica

El Distrito de Aucallama, ubicado a 75 km de Lima, forma parte de los corredores económicos que articulan la región Lima con los mercados nacionales a través de la Carretera Panamericana Norte. La influencia directa del Puerto de Chancay — situado a aproximadamente 80 km del Puerto del Callao y con un calado natural de casi 20 metros, con una inversión estimada de US\$ 1,600 millones y capacidad para movilizar hasta 2,200,000 TEU anuales— constituye la mayor oportunidad económica para el distrito en las próximas décadas. Este megaproyecto de infraestructura portuaria incrementará la demanda de servicios logísticos, mano de obra calificada, agroexportación y desarrollos industriales en el área de influencia directa de Aucallama.

La actividad comercial del distrito se concentra principalmente en las ciudades de Huaral y Chancay, y en las capitales distritales, con comercio en menor escala en los centros rurales. Las pequeñas empresas son los principales agentes de generación de empleo local.

DIMENSIÓN 4: DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA

4.1. PRESENCIA DEL ESTADO Y GESTIÓN PRESUPUESTAL

El Distrito de Aucallama cuenta con la presencia de diversas entidades del gobierno nacional que operan a través de programas, unidades ejecutoras y transferencias sectoriales. La ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital en el período 2020–2023 muestra un desempeño consistente y positivo, manteniéndose entre el 83.0% y 89.9% de ejecución anual, lo que evidencia una gestión relativamente eficiente en el uso de los recursos asignados.

4.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA

La participación ciudadana en el distrito se canaliza principalmente a través del presupuesto participativo (5 actividades registradas), las audiencias públicas de rendición de cuentas y las juntas vecinales (5 actividades). Estos mecanismos evidencian un interés significativo de la ciudadanía en influir en la asignación de recursos y en la transparencia de la gestión pública. La evaluación del Portal de Transparencia Municipal de Aucallama evidencia áreas de mejora en la publicación oportuna y completa de información para la ciudadanía.

4.3. TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el Distrito de Aucallama, 3,881 hogares cuentan con televisor a color y 2,308 con conexión a TV por cable o satelital. Respecto a internet, el acceso es limitado dado el patrón de asentamiento disperso del territorio. La telefonía móvil supera significativamente a la fija: el número de hogares con teléfono celular es mayor que el de hogares con teléfono fijo, lo que indica la brecha digital existente y la



necesidad de soluciones de conectividad diferenciadas para los centros poblados alejados.



III. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

3.1. Visión al 2030

"Aucallama es un distrito moderno, conectado, seguro y próspero; con servicios públicos de calidad que llegan a todos sus centros poblados. Sus ciudadanos viven con dignidad, acceden a oportunidades reales y son protagonistas de su propio desarrollo, aprovechando con inteligencia su posición estratégica ante el Megapuerto de Chancay."

3.2. Misión Institucional

Gestionar con eficiencia, transparencia y vocación de servicio los recursos y competencias municipales, garantizando la provisión de servicios públicos de calidad, promoviendo el desarrollo económico local sostenible y fortaleciendo la participación ciudadana, con énfasis en la equidad territorial y la innovación en la gestión pública.

IV. PROPUESTAS DE GOBIERNO POR DIMENSIONES

Las propuestas del presente plan se articulan en seis ejes estratégicos organizados según las cuatro dimensiones del JNE. Cada propuesta responde a las brechas identificadas en el diagnóstico y se vincula con los ODS y el Plan Estratégico Nacional al 2050.

DIMENSIÓN 1: PROPUESTAS – DIMENSIÓN SOCIAL

EJE ESTRATÉGICO 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA PACÍFICA

ODS vinculados: ODS 11 (Ciudades seguras), ODS 16 (Paz y justicia), ODS 5 (Igualdad de género). En el marco de los artículos 85° y 157° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Plan de Seguridad Ciudadana de Aucallama se estructurará en tres niveles articulados:

1.1. Patrullaje Municipal – Serenazgo

- Implementación de servicio de Serenazgo con cobertura distrital ampliada, con presencia permanente en zonas urbanas y rurales.
- Adquisición de vehículos y equipamiento moderno de patrullaje (motocicletas y camionetas 4x4 para zonas rurales alejadas).
- Instalación de Central de Monitoreo Municipal con 50 cámaras de videovigilancia IP en puntos estratégicos, con acceso desde la Comisaría y la Municipalidad.
- Iluminación pública al 100% con tecnología LED en todas las vías del centro distrital y vías principales de centros poblados.
- Implementación de aplicativo móvil de alertas ciudadanas para reporte de incidentes en tiempo real.

1.2. Patrullaje Integrado PNP–Serenazgo



- Suscripción y ejecución de Convenio de Cooperación con la Policía Nacional del Perú para patrullaje integrado en horario nocturno y fechas de alta incidencia delictiva.
- Implementación de protocolo unificado de comunicación y respuesta rápida entre PNP y Serenazgo.
- Funcionamiento del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) con sesiones mensuales y planes operativos anuales.

1.3. Patrullaje Mixto con Juntas Vecinales

- Reconocimiento y fortalecimiento de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en todos los centros poblados.
- Capacitación continua a líderes vecinales en prevención del delito, primeros auxilios y uso de canales de alerta.
- Red de comunicación vecinal digital articulada con la Central de Monitoreo Municipal.
- Campañas periódicas de sensibilización sobre convivencia pacífica, violencia familiar y prevención del consumo de drogas.

METAS DEL EJE 1 AL 2030

✓ Reducción del 40% de incidentes delictivos registrados en el CODISEC.

✓ 100% de centros poblados con servicio de Serenazgo o cobertura articulada.

✓ 100% de iluminación LED en vías principales del distrito.

✓ Red de 50 cámaras de videovigilancia operativas e interconectadas.

✓ Al menos 20 Juntas Vecinales formalmente reconocidas y activas.

EJE ESTRATÉGICO 3: SALUD, BIENESTAR Y PROTECCIÓN SOCIAL

ODS vinculados: ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 2 (Hambre cero), ODS 10 (Reducción de desigualdades).

3.1. Sistema de Salud Preventiva y Promocional

- Suscripción de convenios con la Red de Salud Huaral-DIRESA Lima para campañas de salud integral bimensuales en todos los centros poblados.
- Implementación de Programa Municipal de Salud Itinerante con brigadas médicas para zonas alejadas sin acceso a postas de salud.
- Campaña permanente de reducción de desnutrición crónica infantil y anemia, articulada con el Programa Presupuestal 0001 (MINSA) y el Programa Juntos.
- Seguimiento a gestantes y control prenatal para reducir la mortalidad materna, en coordinación con la Red de Salud y Postas Médicas.
- Programa de Control del Niño Sano con registro digital de indicadores por comunidad.

3.2. Ambulancia Municipal y Emergencias

- Gestionar la adquisición de ambulancia municipal Tipo II mediante convenio con el Gobierno Regional, sector privado local y Presupuesto Municipal.
- Implementación de protocolo de emergencias médicas articulado entre la ambulancia municipal, PNP, Serenazgo y establecimientos de salud de referencia.
- Capacitación de personal municipal en primeros auxilios y atención de emergencias básicas.

3.3. Gestión para Infraestructura de Salud

- Gestión ante el MINSA y el Gobierno Regional para la construcción y equipamiento de un Centro de Salud de mayor capacidad resolutive para el distrito.
- Apoyo a la implementación de telemedicina en establecimientos de salud del distrito.

3.4. Protección Social y Grupos Vulnerables

- Programa Municipal de Atención al Adulto Mayor con talleres, atención de salud y actividades de integración social.
- Articulación con el MIMP para atención de víctimas de violencia familiar e implementación de la DEMUNA fortalecida.
- Programa de apoyo a personas con discapacidad en articulación con el CONADIS.
- Apoyo a mujeres emprendedoras y jefas de hogar mediante capacitación y articulación con programas nacionales (Beca 18, Trabaja Perú).

DADA LA IMPORTANCIA DEL EJE SALUD, SE ESTA CONSIDERANDO UNA PROPUESTA ESPECIFICA EN ESTA TEMATICA. LA QUE ADJUNTAMOS

Propuesta Plan de Salud para el Plan de Gobierno: Distrito de Aucallama

Objetivo central: Elevar el Establecimiento de Salud Aucallama, de categoría I-3 a **I-4** (Centro de Salud con Internamiento), integrar la red sanitaria local y garantizar atención completa, segura y cercana para toda la población. **Periodo:** 2027 – 2030

Marco normativo: MINSA, DIRESA LIMA; Ley 27972, Ley N° 26842

Presentación

Aucallama es un distrito con población creciente, zonas rurales y periurbanas, donde la demanda de salud supera la capacidad actual del centro de salud (I-3). Actualmente se atiende consulta externa, laboratorio básico y farmacia, pero **no hay internamiento, atención de partos ni observación de 24 horas**, obligando a los vecinos a viajar a distritos vecinos o la capital, con riesgos y costos altos.

Este plan transforma el establecimiento a **I-4**, que incluye camas de internamiento, sala de partos, cirugía menor, atención de emergencias básicas y servicios integrales, cubriendo el 90% de necesidades sanitarias locales.

Objetivos del Plan

General

Convertir el Establecimiento de Salud Aucallama de I-3 a I-4, formalizar su categorización, ampliar infraestructura, equipamiento y personal, y articularlo con la red de salud distrital para atención continua.

Específicos

1. Cumplir todos los requisitos técnicos y normativos para obtener la Resolución de Categorización I-4 en un plazo de 12 meses.
2. Ampliar y acondicionar ambientes: internamiento, partos, observación, esterilización, emergencia.
3. Dotar de equipos médicos completos y tecnología básica (rayos X, electrocardiógrafo, refrigeración de insumos).
4. Contratar y certificar personal profesional y técnico necesario para I-4.
5. Firmar convenios con SIS, EsSalud y DIRESA LIMA para financiamiento y cobertura universal.
6. Implementar programas de prevención, salud materno-infantil, enfermedades crónicas y emergencias.

Diferencias clave: I-3 → I-4 (lo que vamos a agregar)

Ámbito	I-3 (actual)	I-4 (meta)
Servicios	Consulta general, laboratorio, farmacia, odontología, control prenatal	✓ Todo lo anterior + internamiento (10-12 camas) , sala de partos, observación 24h, cirugía menor, atención de emergencias básicas, traslado asistido
Ambientes	Consultorios, procedimientos, laboratorio, depósito	✓ Agregamos: pabellón de internamiento, sala de partos, esterilización, emergencia, cocina, lavandería, residencia de guardia
Personal	Médicos generales, enfermería, obstetricia, técnico laboratorio, farmacia	✓ Agregamos: pediatra, ginecologo, técnico de rayos X, , personal de guardia 24h
Equipo	Básico	✓ Rayos X, electrocardiógrafo, incubadora, equipo de cirugía

		menor, camas clínicas, desfibrilador. etc
Cobertura	70% de necesidades	✓ 90% de necesidades; solo casos complejos se derivan a hospitales

Ejes de Acción y Plan de Trabajo

EJE 1: Formalización y Categorización (Meses 1 – 4)

Meta: Expediente completo y aprobado por DIRESA LIMA / MINSA

1. **Reunión técnica:** Coordinar con DIRESA Lima, Jefatura del establecimiento, profesionales de salud y municipalidad.
2. **Elaboración del expediente oficial:**
 - Solicitud de categorización I-4 (formato MINSA)
 - DNI, RUC, Licencia de Funcionamiento, Certificado de Defensa Civil vigente
 - Planos arquitectónicos aprobados, plan de seguridad y evacuación
 - Relación de personal con títulos, colegiatura y habilitación
 - Inventario de equipos y lista de equipamiento faltante
 - Programa de servicios y organización funcional
3. **Pago de derechos:** S/ 329.60 en Banco de la Nación (cuenta oficial MINSA)
4. **Presentación en mesa de partes y solicitud de inspección técnica**
5. **Atención de observaciones** y obtención de Resolución Directoral + Código IPRESS I-4

Tiempo estimado: 3 – 4 meses | Costo trámite: S/ 330 aprox.

EJE 2: Infraestructura y Acondicionamiento (Meses 3 – 8)

Meta: Ambientes habilitados según normativa MINSA

1. Ampliación y remodelación:

- Construir pabellón de internamiento (hombres, mujeres, niños)
- Sala de partos y atención obstétrica
- Sala de observación y emergencia
- Área de esterilización y desinfección
- Servicios higiénicos, cocina, lavandería y depósitos
- Acceso para personas con discapacidad

2. **Normas técnicas:** Ventilación, iluminación, agua potable, desagüe, electricidad, seguridad contra incendios

3. **Mobiliario:** Camas clínicas, camillas, mesas de procedimientos, archivos, mobiliario de oficina

Presupuesto estimado: S/ 250,000 – S/ 400,000 (gestión ante Gobierno Regional, MINSA, presupuesto municipal)

EJE 3: Equipamiento Médico y Tecnología (Meses 6 – 10)

Meta: Equipos completos y calibrados

Equipos obligatorios para I-4:

- Rayos X portátil o fijo
- Electrocardiógrafo
- Desfibrilador
- Incubadora y equipo de reanimación neonatal
- Equipo de cirugía menor y suturas
- Refrigeradores para vacunas y medicamentos
- Camas clínicas, mesas de partos, camillas
- Equipos de laboratorio completos
- Sistema de registro digital de historias clínicas

Presupuesto estimado: S/ 180,000 – S/ 250,000 | Fuentes: Programa de Inversiones en Salud, donaciones, presupuesto participativo

EJE 4: Recursos Humanos (Meses 9 – 12)

Meta: Personal completo, capacitado y con turnos 24h

✓ Dotación mínima para I-4:

- 1 Director médico (especialista o general con experiencia)
- 4 Médicos generales (guardia 24h)
- 2 Pediatras (guardia 24h)
- 2 Ginecólogos (guardia 24h)
- 8 Obstetras (atención de partos y control materno)
- 8 Enfermeras/os profesionales
- 8 Técnicos en enfermería
- 2 Técnico de laboratorio
- 1 Técnico de rayos X
- 1 Químico farmacéutico
- 2 Odontólogo
- 1 Nutricionista
- Personal administrativo y de servicios

Acciones:

- Contratación por CAS, locación o convenio MINSA
- Capacitación obligatoria: atención de emergencias, partos seguros, manejo de historias clínicas, bioseguridad
- Certificación y habilitación profesional

EJE 5: Servicios, Convenios y Financiamiento (Permanente)

4. Convenios clave:

- SIS: cobertura gratuita para toda la población afiliada
- EsSalud: atención a asegurados y convenios de complementación
- DIRESA LIMA: asignación de presupuesto, medicamentos e insumos
- Hospital de salud Huaral: Referencia y Contrareferencia de pacientes

5. Programas de salud:



- Salud materno-infantil: control prenatal, partos, crecimiento y desarrollo
- Prevención y control de enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión)
- Campañas de vacunación, desparasitación, salud bucal
- Atención de emergencias y primeros auxilios

6. Presupuesto:

- Municipal: mantenimiento, personal administrativo, servicios básicos
- MINSA/MEF/GORE LIMA: medicamentos, insumos, equipamiento
- Inversión pública: ampliación de infraestructura

EJE 6: Participación Ciudadana y Calidad (Permanente)

- Creación del **Comité de Gestión Local de Salud**: vecinos, autoridades, profesionales
- Buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción
- Difusión de horarios, servicios y derechos de los usuarios
- Capacitación a la comunidad en salud preventiva

Cronograma General

Etapas	Plazo	Actividad principal
1	Mes 1 – 4	Trámite de categorización, planos, inspección
2	Mes 3 – 8	Ampliación y remodelación de ambientes
3	Mes 6 – 10	Adquisición e instalación de equipos
4	Mes 9 – 12	Contratación y capacitación de personal
5	Mes 12	Inauguración oficial como I-4, inicio de servicios completos
6	2028 – 2030	Mantenimiento, mejora continua, ampliación de programas

Financiamiento

1. **Presupuesto Municipal:** 20% – 25% (mantenimiento, servicios, personal administrativo)



2. **Presupuesto Regional / MINSA:** 50% – 60% (infraestructura, equipamiento, medicamentos)
3. **Programas de Inversión Pública:** 15% – 20%
4. **Presupuesto Participativo:** aportes de la comunidad

Beneficios para Aucallama

Atención 24 horas: emergencias, partos, observación sin salir del distrito

Reducción de riesgos: evitar muertes maternas, menos complicaciones por traslados

Ahorro familiar: no gastan en transporte ni atención fuera del distrito

Legalidad total: establecimiento reconocido, con cobertura SIS y EsSalud

Desarrollo local: mejor salud = mayor productividad, menos ausentismo escolar y laboral

Referencia regional: Aucallama se convierte en centro de salud de referencia para distritos vecinos

Compromiso

Este plan es viable, ajustado a la normativa vigente y responde a la necesidad más sentida de los vecinos. Trabajaremos de la mano con la DIRESA LIMA, MINSA, Gobierno Regional y la comunidad para cumplir cada meta y lograr que el centro de salud I-4 sea una realidad en **12 meses**.

METAS DEL EJE 3 AL 2030

- Reducción de la tasa de desnutrición crónica infantil en al menos 5 puntos porcentuales.
- Reducción de la anemia infantil en al menos 10 puntos porcentuales.
- Ambulancia municipal Tipo II operativa en el primer año de gestión.
- Proyecto de Centro de Salud formulado y en gestión ante el nivel nacional.
- 100% de gestantes del distrito con seguimiento registrado en sistema digital.

EJE ESTRATÉGICO 5: EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

ODS vinculados: ODS 4 (Educación de calidad), ODS 10 (Reducción de desigualdades), ODS 11 (Ciudades inclusivas).

5.1. Apoyo al Sector Educativo

- Programa de alfabetización digital para adultos y adultos mayores en alianza con la UGEL y la cooperación técnica.
- Gestión de becas estudiantiles para jóvenes de escasos recursos con mérito académico, articuladas con Beca 18 y PRONABEC.
- Mantenimiento y mejora de infraestructura de locales comunales que albergan servicios educativos complementarios.
- Dotación de internet satelital gratuito en espacios públicos de los centros poblados para acceso educativo.

5.2. Deporte y Recreación

- Gestión para la construcción del Polideportivo Municipal con losas multiusos, pista atlética y servicios complementarios.
- Implementación de Escuelas Deportivas Municipales (fútbol, vóley, atletismo, natación) con entrenadores calificados.
- Organización de campeonatos deportivos distritales por centros poblados y categorías etarias.
- Habilitación y mantenimiento de losas deportivas en centros poblados prioritarios.

5.3. Cultura e Identidad Local

- Rescate y promoción de tradiciones, festividades y expresiones culturales del distrito mediante festivales y concursos anuales.
- Creación del Registro Municipal de Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito de Aucallama.



- Implementación de la Biblioteca Municipal Digital con acceso libre para toda la comunidad.

5.4. Política de Juventud

- Incorporación de la Sub Gerencia de la Juventud en el ROF de la Municipalidad.
- Creación del Consejo Distrital de la Juventud para jóvenes de 15 a 29 años.
- Gestión para la construcción del Palacio de la Juventud como espacio de formación, cultura, deporte y emprendimiento.

METAS DEL EJE 5 AL 2030

- | |
|--|
| • Sub Gerencia de la Juventud creada e implementada en el primer año de gestión. |
| • Polideportivo Municipal construido o en ejecución antes del 2029. |
| • 500 jóvenes participando en Escuelas Deportivas Municipales por año. |
| • Consejo Distrital de la Juventud instalado y sesionando regularmente. |
| • Biblioteca Municipal Digital implementada y accesible en todos los centros poblados. |



DIMENSIÓN 2: PROPUESTAS — DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

EJE ESTRATÉGICO 2: INFRAESTRUCTURA, CONECTIVIDAD Y SERVICIOS BÁSICOS

ODS vinculados: ODS 6 (Agua y saneamiento), ODS 7 (Energía asequible), ODS 9 (Infraestructura), ODS 11 (Ciudades sostenibles), ODS 13 (Acción climática). La dispersión geográfica de los centros poblados de Aucallama constituye el principal desafío para la provisión equitativa de servicios básicos. La gestión municipal priorizará la reducción de brechas de infraestructura mediante gestión articulada con el MVCS, MTC, la Municipalidad Provincial de Huaral y el Gobierno Regional de Lima.

2.1. Agua Potable y Saneamiento

- Elaboración del diagnóstico integral del sistema de agua y saneamiento por centros poblados, con participación ciudadana.
- Gestión ante el MVCS para formulación y financiamiento de proyectos de agua potable y alcantarillado bajo la modalidad de inversión pública (Invierte.pe) en centros poblados sin cobertura.
- Fortalecimiento de las JASS con capacitación técnica y seguimiento sistemático de la gestión del servicio.
- Implementación de sistemas de saneamiento rural apropiados (Unidades Básicas de Saneamiento, biodigestores) donde no sea viable la red convencional.
- Programa de sensibilización en uso eficiente del agua y cuidado del recurso hídrico.

2.2. Vías de Acceso y Conectividad Territorial

- Elaboración del Plan Vial Distrital con identificación y priorización de vías de acceso a todos los centros poblados.



- Mantenimiento periódico de vías rurales no pavimentadas con maquinaria municipal (motoniveladora, rodillo, volquete).
- Gestión ante el MTC, PROVIAS y el Gobierno Regional para el mejoramiento y pavimentación de vías de articulación intercomunal
- Construcción y mejoramiento de veredas y espacios peatonales en los centros poblados con mayor concentración poblacional.
- Implementación de señalización vial en vías principales del distrito.

2.3. Electrificación e Iluminación Pública

- Gestión ante PLUZ PERU para la ejecución de proyectos de electrificación rural en centros poblados sin cobertura eléctrica.
- Renovación del 100% del alumbrado público a tecnología LED de bajo consumo en toda la jurisdicción.
- Implementación de sistemas fotovoltaicos (energía solar) en zonas eriazas y centros poblados alejados donde la conexión convencional no sea viable.

2.4. Espacios Públicos y Equipamiento Urbano

- Mejoramiento y construcción de plazuelas, parques y espacios de recreación en centros poblados priorizados.
- Mantenimiento del palacio municipal y locales comunales en condiciones adecuadas de habitabilidad.
- Gestión para la construcción del Centro Recreacional Municipal con áreas deportivas, culturales y de esparcimiento familiar.
- Implementación de mobiliario urbano inclusivo (bancas, tachos, rampas) en espacios públicos.



METAS DEL EJE 2 AL 2030

- 5 proyectos de agua y saneamiento formulados y en ejecución en centros poblados priorizados.
- 100% de vías de acceso a centros poblados con mantenimiento anual programado.
- 100% de alumbrado público renovado a tecnología LED.
- Al menos 3 proyectos de electrificación rural gestionados ante el nivel nacional.
- 10 plazuelas y espacios públicos mejorados o construidos en el distrito.

DIMENSIÓN 3: PROPUESTAS — DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EMPLEO

ODS vinculados: ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 8 (Trabajo decente), ODS 9 (Industria e innovación), ODS 17 (Alianzas).

4.1. Apoyo al Sector Agropecuario

- Implementación de programa de riego tecnificado (goteo y aspersión) en coordinación con el MIDAGRI y el PSI, priorizando pequeños agricultores.
- Gestión para la asignación de maquinaria agrícola municipal (tractor, motocultor, retroexcavadora) con servicio de alquiler a costo subsidiado.
- Programa de capacitación técnica agropecuaria en asociación con el SENASA, INIA y convenios con universidades.
- Articulación con cadenas productivas regionales y nacionales para mejorar la comercialización de productos agropecuarios locales.
- Gestión ante la ANA y las Juntas de Usuarios de Agua para la ampliación y mejora de la infraestructura de canales de riego.
- Construcción de puentes en puntos críticos, gestionando ante las entidades competentes del gobierno nacional.

4.2. Aprovechamiento Estratégico del Megapuerto de Chancay

- Creación de la Mesa Distrital de Competitividad para articular al sector empresarial, agricultores, jóvenes y la Municipalidad en torno a las oportunidades del Megapuerto.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local (PDEL) con visión de largo plazo que incorpore la dinámica del Megapuerto.



- Gestión de zonas eriazas del distrito para proyectos de agroexportación, energía renovable e industria logística articulados con la dinámica portuaria.
- Programa de formación en oficios y competencias técnicas demandadas por el sector logístico y portuario (operadores, técnicos, conductores, mantenimiento).

4.3. Turismo, Artesanía y Cultura

- Elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Distrital con identificación de rutas y atractivos naturales, culturales y gastronómicos.
- Fortalecimiento de los centros artesanales con capacitación, diseño, embalaje y acceso a mercados digitales.
- Implementación de señalización turística y habilitación de miradores y circuitos de turismo vivencial.
- Realización de ferias agropecuarias y gastronómicas anuales para la promoción de productos locales.

4.4. Empleo y Emprendimiento Juvenil

- Creación del Centro Municipal de Emprendimiento y Empleo Juvenil con orientación vocacional, bolsa de trabajo y asesoría en formalización empresarial.
- Gestión de becas de formación técnica con SENATI, SENCICO y universidades en convenio.
- Programa de capital semilla y acompañamiento para jóvenes emprendedores de los centros poblados del distrito.
- Articulación con Trabaja Perú, Jóvenes Productivos y otros programas nacionales para canalizar oportunidades de primer empleo.



METAS DEL EJE 4 AL 2030

- 500 agricultores beneficiados con riego tecnificado.
- Plan de Desarrollo Económico Local elaborado y aprobado en el primer año de gestión.
- Al menos 3 rutas turísticas identificadas, señalizadas y promovidas.
- 200 jóvenes capacitados y empleados mediante el Centro de Emprendimiento.
- 50 mujeres emprendedoras con acceso a capacitación y apoyo productivo por año.

DIMENSIÓN 4: PROPUESTAS — DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA

EJE ESTRATÉGICO 6: GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA, TRANSPARENTE Y DIGITAL

ODS vinculados: ODS 16 (Instituciones sólidas), ODS 17 (Alianzas), ODS 9 (Innovación).

6.1. Gobierno Electrónico y Digitalización

- Implementación del Portal de Transparencia Municipal actualizado en tiempo real, con publicación de contratos, ejecución presupuestal y actas de sesión.
- Desarrollo de la Ventanilla Única Digital Municipal para trámites en línea (licencias, constancias, solicitudes), eliminando barreras de distancia para ciudadanos de centros poblados lejanos.
- Implementación de sistema de gestión documental digital (GED) para expedientes municipales con firma electrónica.
- Implementación y digitalización del catastro urbano y rural del distrito con sistema de información georreferenciada (SIG/GIS) para planificación territorial.
- Instalación de kioscos digitales ciudadanos en centros poblados alejados para acceso a servicios y trámites municipales.

6.2. Inteligencia Artificial Aplicada a la Gestión Municipal

- Implementación de asistente virtual (chatbot) en el portal municipal para orientación ciudadana 24/7 sobre trámites, servicios y emergencias.

- Uso de herramientas de análisis de datos e inteligencia artificial para la priorización de intervenciones en salud, seguridad y obras, con base en evidencia territorial.
- Capacitación del personal municipal en herramientas digitales, uso responsable de IA y gestión de datos públicos.

6.3. Planificación Estratégica y Banco de Proyectos

- Fortalecimiento de la Oficina de Planeamiento y OPMI como unidad especializada para formulación, gestión y seguimiento de proyectos de inversión pública bajo Invierte.pe.
- Implementación del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2026–2030 del Distrito de Aucallama con proceso participativo articulado al PDRC Lima.
- Sistema de seguimiento y evaluación de metas con indicadores de resultado medibles y reportes públicos trimestrales.

6.4. Catastro y Saneamiento Físico-Legal

- Creación y fortalecimiento de la Oficina de Catastro Municipal con personal técnico especializado, software y equipo de campo (GPS, drones).
- Ejecución del programa de saneamiento físico-legal de predios urbanos y rurales, en articulación con la SBN, COFOPRI y el Gobierno Regional.
- Actualización del plano de zonificación y uso de suelos del distrito en concordancia con el potencial agropecuario, industrial y turístico.

6.5. Presupuesto Participativo y Transparencia

- Ejecución efectiva del Presupuesto Participativo con convocatoria amplia y mecanismos de seguimiento ciudadano de las obras priorizadas.
- Audiencias públicas trimestrales de rendición de cuentas en los principales centros poblados del distrito.
- Publicación mensual del tablero de control de obras y avance de metas en el portal municipal y redes sociales oficiales.



- Articulación con la sociedad civil, colegios profesionales y universidades para el control social de la gestión municipal.

METAS DEL EJE 6 AL 2030

- Portal de Transparencia activo con actualización semanal desde el primer mes de gestión.
- Ventanilla Única Digital implementada con al menos 15 trámites en línea.
- Asistente virtual (chatbot) municipal operativo en el primer año de gestión.
- Banco de Proyectos con al menos 20 perfiles de inversión formulados.
- Catastro digital del 70% del territorio distrital al término del período.
- Presupuesto Participativo ejecutado anualmente con seguimiento público verificable.

V. ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

El Plan de Gobierno se financiará mediante las siguientes fuentes, en concordancia con la normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público:

1. Recursos Ordinarios del Tesoro Público asignados a la Municipalidad Distrital de Aucallama.
2. Recursos Directamente Recaudados (RDR) provenientes de tasas, arbitrios y servicios municipales.
3. Transferencias del FONCOMUN, optimizadas mediante gestión eficiente del padrón tributario y actualización catastral.
4. Canon, Sobre canon y Regalías (de corresponder según asignación regional).
5. Inversiones financiadas a través del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe).
6. Convenios interinstitucionales con el Gobierno Regional, ministerios sectoriales y empresas privadas con presencia en la zona.
7. Aprovechamiento del marco normativo de asociaciones público-privadas (APP) para proyectos de infraestructura y servicios.

Principios de Gestión Presupuestal

- Austeridad en el gasto corriente y máxima inversión en bienes y servicios para la comunidad.
- Priorización del gasto de inversión sobre el gasto administrativo.
- Transparencia total en los procesos de contratación y ejecución presupuestal.
- Cumplimiento estricto de la Ley de Presupuesto y las directivas de la DGPP-MEF.

VI. COMPROMISOS DE GESTIÓN Y NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

COMPROMISO	ACCIÓN CONCRETA
Honestidad y cuentas claras	Publicación mensual de ejecución presupuestal y contratos en el portal de transparencia.
Gestión orientada a resultados	Metas con indicadores medibles, reportes trimestrales públicos y evaluación anual.
Cercanía al ciudadano	Atención itinerante mensual del alcalde y funcionarios en todos los centros poblados.
Equidad territorial	Presupuesto participativo con representación de todos los centros poblados.
Digitalización e innovación	Trámites digitales, catastro georeferenciado, IA para decisiones basadas en datos.
Lucha contra la corrupción	Sistema de control interno y canal de denuncias ciudadanas digital.
Respeto al Estado de Derecho	Cumplimiento estricto de la normativa de contrataciones y presupuesto público.
Articulación intergubernamental	Gestión activa ante el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional para recursos y proyectos.



Matriz de Plan de Gobierno: Aucallama 2027 - 2030

Eje 1: Dimensión Social

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Desempeño	METAS
1	Incremento de la inseguridad ciudadana y falta de respuesta integrada entre Serenazgo y la PNP.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante el uso de tecnologías de videovigilancia interconectada.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema y cámaras operativas.	2027 Perfil técnico aprobado y 20% de cámaras (10 unidades). 2028 Construcción de Central, interconexión con PNP y 60% de cámaras (30 unid.). 2029 100% del sistema implementado (50 cámaras activas). 2030 100% de la central operativa con mantenimiento preventivo.
2	Deficiente cobertura y respuesta ante emergencias médicas y accidentes de salud en el distrito.	Mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias médicas distritales con equipamiento especializado.	Número de ambulancias Tipo II adquiridas y operativas bajo convenio.	2027 Firma de convenio tripartito y asignación presupuestal. 2028 Adquisición física, equipamiento e inicio de operación de 1 ambulancia Tipo II. 2029 100% de operatividad y atención de emergencias reportadas. 2030 Sostenibilidad financiera del servicio garantizada.
3	Limitado acceso a la educación superior para jóvenes de escasos recursos con alto rendimiento académico.	Promover el acceso a la educación superior y técnico-productiva de los jóvenes con mérito académico.	Número de jóvenes del distrito que acceden de forma efectiva a becas de estudio.	2027: Alianza con PRONABEC y creación de la Oficina de Enlace Integral. 2028: 25 jóvenes beneficiados e integrados a programas de becas. 2029: 50 jóvenes acumulados con acceso a becas. 2030: 75 jóvenes acumulados con acceso a educación superior.



N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Desempeño	METAS
4	Déficit de infraestructura deportiva y recreativa adecuada para el desarrollo integral de la juventud.	Fomentar la práctica deportiva y la vida saludable mediante espacios públicos modernos y multiusos.	Porcentaje de avance físico de la infraestructura del Polideportivo.	2027: Elaboración y aprobación del Expediente Técnico detallado. 2028: Inicio de ejecución física: obras civiles primarias (40% de avance). 2029: Conclusión de la obra (100% físico) e inauguración. 2029: Operación total, mantenimiento y torneos distritales en marcha.

Eje 2: Dimensión Ambiental y Territorial

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Desempeño	METAS
1	Brecha alta de saneamiento básico en centros poblados rurales, afectando la salud pública.	Ampliar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado en zonas rurales vulnerables.	Número de proyectos viables registrados y centros poblados con redes nuevas.	2027: Formulación y viabilidad de perfiles en Invierte.pe para CCPP priorizados. 2028: Gestión de financiamiento ante el MVCS y aprobación de expedientes. 2029: Inicio de ejecución física de las obras de saneamiento. 2030: Culminación de obras y transferencia de sistemas a las JASS.
2	Centros poblados rurales en sectores de expansión sin acceso al servicio básico de energía eléctrica.	Garantizar el acceso universal al servicio de energía eléctrica en el ámbito rural del distrito.	Porcentaje de cobertura de energía eléctrica en los CCPP sin servicio.	2027: Diagnóstico técnico, padrón de beneficiarios y mesas de trabajo con Pluz Perú. 2028: Aprobación de proyectos de ampliación de redes eléctricas rurales. 2029: Ejecución e instalación de redes de distribución y conexiones domiciliarias.



N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Desempeño	METAS
				2030: 100% de los CCPP priorizados con fluido eléctrico continuo.
3	Deficiente transitabilidad vehicular y peatonal en vías intercomunales, aislando la producción local.	Mejorar la conectividad y competitividad distrital mediante el asfaltado de las vías principales.	Kilómetros de vías intercomunales mejoradas y/o pavimentadas.	2027: Gestión de convenios con el GORE Lima y MTC / Fichas técnicas listas. 2028: Inicio de pavimentación en el primer tramo vial prioritario (Tramo I). 2029: Ejecución del segundo tramo y mantenimiento vial preventivo. 2029: Culminación de los circuitos viales intercomunales planteados.
4	Escasez de espacios públicos integrales destinados al esparcimiento, la cultura y la recreación familiar.	Ofrecer espacios públicos seguros y de calidad para la integración familiar y cultural de la población.	Porcentaje de ejecución del proyecto del Centro Recreacional.	2027: Saneamiento legal del terreno seleccionado y diseño arquitectónico. 2028: Formulación del proyecto en Invierte.pe y aprobación de fondos. 2029: Ejecución física de áreas verdes, deportivas y culturales (60%). 2030 Entrega total de la obra y apertura al público del Centro Recreacional.



Eje 3: Dimensión Económica

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Desempeño	METAS
1	Baja eficiencia en el uso del agua para riego y baja rentabilidad de los pequeños agricultores.	Modernizar la infraestructura de riego para optimizar el recurso hídrico y elevar la productividad.	Número de hectáreas bajo sistemas de riego tecnificado instaladas.	2027: Suscripción de convenios con el PSI y padrón de asociaciones agrarias. 2028: Implementación piloto: primeras 50 hectáreas tecnificadas. 2029: Ampliación del programa: 150 hectáreas acumuladas bajo riego moderno. 2030: Consolidación: 300 hectáreas con sistemas operativos eficientes.
2	Desarticulación local frente al impacto socioeconómico del Megapuerto, perdiendo oportunidades de empleo.	Articular las capacidades locales con las demandas económicas y logísticas del Megapuerto.	Mesa de competitividad formalizada y planes de acción sectoriales ejecutados.	2027: Ordenanza de creación de la Mesa, instalación y primer diagnóstico logístico. 2028: Alianzas con el sector privado para bolsas de empleo y capacitación técnica local. 2029: Implementación de cadenas de valor locales orientadas al nodo portuario. 2030: Evaluación de impacto y consolidación de Aucallama como eje proveedor.
3 y 4	Baja competitividad de los artesanos locales por falta de valor agregado y canales modernos de venta.	Desarrollar las capacidades comerciales y digitales del sector artesanal del distrito.	Número de artesanos capacitados y con acceso activo a plataformas de comercio digital.	2027: Diagnóstico del sector y dictado de talleres de diseño y embalaje (packaging). 2028: Creación de la marca colectiva artesanal de Aucallama y catálogo digital. 2029: Inserción en plataformas de e-commerce y ferias macroregionales. 2030: Autogestión sostenible de los centros artesanales en el mercado digital.



Eje 4: Dimensión Institucional

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Desempeño	METAS
1	Excesiva burocracia, lentitud en trámites y barreras geográficas para los ciudadanos rurales.	Simplificar y descentralizar los trámites administrativos mediante la transformación digital.	Porcentaje de trámites municipales digitalizados disponibles al ciudadano.	2027: Desarrollo del software, reingeniería de procesos internos (TUPA digital). 2028: Lanzamiento de la plataforma con los 15 trámites más demandados. 2029: Integración del 80% de trámites e instalación de kioscos digitales rurales. 2030: 100% de trámites digitalizados e interoperabilidad del sistema.
2	Desactualización de la información catastral, limitando la recaudación e impidiendo la planificación territorial.	Modernizar la gestión territorial y tributaria a través de herramientas tecnológicas georreferenciadas.	Porcentaje del territorio distrital levantado cartográficamente en SIG.	2027: Adquisición de software GIS, drones y capacitación del equipo técnico. 2028: Levantamiento catastral del 50% del área urbana priorizada. 2029: 100% del área urbana y 50% del área rural integrada al SIG. 2030: Catastro distrital al 100% interconectado con Rentas y Desarrollo Urbano.
3	Debilidad en el seguimiento ciudadano y baja representatividad en la ejecución de obras priorizadas.	Fortalecer la gobernanza democrática y la transparencia en la inversión pública municipal.	Porcentaje de proyectos del Presupuesto Participativo ejecutados con vigilancia social.	2027: Reestructuración del reglamento del PP y acreditación masiva de agentes participantes. 2028: Rendición de cuentas semestral e implementación del Comité de Vigilancia en línea. 2029: Ejecución del 85% de los proyectos priorizados cronogramas en el PP. 2030: Institucionalización de la vigilancia ciudadana con herramientas digitales.



N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Indicador de Desempeño	METAS
4	Informalidad en la tenencia de la tierra en predios urbanos y rurales, generando inseguridad jurídica.	Brindar seguridad jurídica a los poseedores de predios para facilitar su inclusión al desarrollo.	Número de títulos de propiedad o actas de saneamiento gestionadas y entregadas.	2027: Firma de convenios marco con COFOPRI, SBN y el Gobierno Regional de Lima. 2028: Diagnóstico de informalidad predial y levantamiento topográfico de sectores clave. 2029: Formalización y titulación de los primeros 3 CCPP o sectores rurales analizados. 2030: Entrega masiva de títulos de propiedad y saneamiento de predios públicos municipales.



PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA: AUCALLAMA 2027 - 2030

1. Objetivos del Componente

- **Garantizar el Control Ciudadano:** Institucionalizar mecanismos accesibles para que la población de Aucallama (área urbana, comunidades rurales y valles) conozca en qué y cómo se invierte cada sol municipal.
- **Prevenir Riesgos de Corrupción:** Implementar herramientas digitales y de control concurrente que vigilen los procesos de contratación y obras públicas.
- **Cumplimiento Normativo JNE:** Alinear la gestión municipal con la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) y las directrices de la Contraloría General de la República.

2. Matriz de Compromisos y Metas Anualizadas (2027 - 2030)

Mecanismo / Acción	Línea Base / Problema	Objetivo del Mecanismo	Indicador	METAS
Audiencias Públicas Distritales y Descentralizadas	Ausencia de espacios de diálogo directo y actas de rendición deficientes.	Informar semestralmente los avances de ejecución presupuestal, metas e inversiones del Plan de Gobierno.	Número de audiencias públicas ejecutadas con actas validadas al año.	2027: 2 audiencias (1 en la capital distrital y 1 descentralizada en zona rural). 2028: 2 audiencias descentralizadas (cobertura del 50% de CCPP). 2029: 2 audiencias descentralizadas (cobertura del 80% de CCPP). 2030: 2 audiencias (1 de balance final y 1 de transferencia de gestión).
Plataforma Integral "Aucallama Transparente"	Portales estándar desactualizados y de difícil acceso para el ciudadano de a pie.	Transparentar en tiempo real las órdenes de compra, servicios, planillas e informes de obras.	Porcentaje de actualización del Portal de Transparencia Estándar (PTE).	2027: Reestructuración integral de la plataforma y 100% de cumplimiento en el PTE. 2028: Lanzamiento de app móvil para consulta de presupuesto y alertas de obras. 2029: Integración del 100% de las bases de datos de licitaciones al portal. 2030: Mantenimiento del 100% de cumplimiento y transferencia digital limpia.



Mecanismo / Acción	Línea Base / Problema	Objetivo del Mecanismo	Indicador	METAS
Comités de Vigilancia Ciudadana de Obras (PP)	Falta de herramientas operativas para que los ciudadanos fiscalicen las obras de su zona.	Capacitar y empoderar a los comités vecinales para el control concurrente de proyectos prioritarios.	Porcentaje de obras de inversión pública con comité de vigilancia activo.	2027: Constitución y acreditación del 100% de comités para las obras del 2027. 2027: Capacitación técnica en control de obras a los comités inscritos (100%). 2028: Implementación del sistema de alertas digitales para veedores comunitarios. 2029: Sistematización de informes de los comités entregados a la Contraloría.
Rendición de Cuentas del Impacto Territorial del Megapuerto	Incertidumbre y falta de información local sobre convenios, adendas y mitigación.	Transparentar las mesas técnicas, convenios público-privados y proyectos de impacto portuario.	Informes específicos publicados y socializados anualmente.	2027: Creación del espacio de difusión informativa dentro de la Mesa de Competitividad. 2028: Publicación del 1° Informe de Impacto de Inversiones y empleo local. 2029: Publicación del 2° Informe de avance de proyectos de infraestructura vial y urbana. 2030: Evaluación final del impacto socioeconómico del eje portuario en el distrito.

3. Estrategias de Implementación Institucional

- **Pactos de Integridad en Compras Públicas:** Desde el año 2027, todo proceso de selección para obras o servicios mayores a 8 UIT contará de forma obligatoria con la firma de una cláusula anticorrupción y la publicación de las actas de evaluación del comité en el portal institucional en un plazo no mayor a 24 horas de emitido el fallo.
- **Ventanilla de Denuncias Anónimas (Lucha contra la Corrupción):** Creación de un canal digital y físico seguro, gestionado en coordinación con la Oficina de Control Institucional (OCI), para que los ciudadanos y trabajadores reporten presuntos actos de corrupción o malas prácticas administrativas sin temor a represalias.
- **Presupuesto Participativo Basado en Resultados:** Mecanismo donde el 100% de los proyectos priorizados por los agentes participantes cuenten con un código único de inversión (CUI) activo y un cronograma físico-financiero accesible al público desde el primer día de su formulación.